REPUBLICA DE CHILE
ADMINISTRACION INTERIOR
I.MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO

OFICINA DE PARTE
I. Municipalidad de San Pablo
21 JUL. 2016
RECIBIDO

SAN PABLO, 15 de Julio de 2016.

DECRETO EXENTO Nº 2627 /

VISTOS

1.- Las disposiciones y facultades contempladas en la ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones en la ley Nº19.130 del 19.03.92

2.- Oficio Nº 748/12, de fecha 29 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral Regional, Décima Región de Los Lagos. Donde emite fallo y acta de proclamación del Alcalde y Concejales electos de la Comuna de San Pablo.

3.- Acta de Sesión Constitutiva e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.12, donde consta la Personería Jurídica de don OMAR ALVARADO AGÜERO, como Alcalde de la Comuna de San Pablo.

4.- Decreto Alcaldicio N° 226 de fecha 31 de Mayo de 2016 que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Marcelo Tillemann Pino.
5.- Solicitud de Pedido de Departamento Social.

DECRETO

ADJUDIQUESE la Licitación ID 2941-53-L116 correspondiente a compra de materiales de construcción para ayuda social personas de escasos recursos.

Detalle de la Oferta no incluye Impuesto.

Rut.	Oferente	Valor
78.292.110-K	Soc. Castillo y Castillo Ltda.	$ 720.422.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD SAN PABLO SECRETARIO MUNICIPAL

MARCELO TILLEMANN PINO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

I. MUNICIPALIDAD SAN PABLO ALCALDIA MUNICIPAL

OMAR ALVARADO AGUERO
ALCALDE DE LA COMUNA DE
SAN PABLO

OAA /MTP/LDL
DISTRIBUCION